

Quito, 23 de junio del 2020

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO, KOYOSA S.A:

1. He revisado el balance general de CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO, KOYOSA S.A al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. El análisis se basa en la indagación de los aspectos relevantes sobre las que expreso mi opinión.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Conforme a sus operaciones la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre 2019, generó una utilidad neta de US\$ 1.039 vs US\$ 2.111 del año anterior. Las ventas en dólares alcanzaron US\$ 96 mil, inferior en US\$ -136 mil en relación al año 2018. KOYASA al cierre del año presentó un total de activos por US\$ 364 mil y el pasivo total US\$ 351 mil.

El siguiente es un resumen de los principales indicadores:

El margen neto fue 1,1%, el rendimiento sobre el patrimonio fue 7,8%, y sobre el activo total 0,3%. La compañía presentó un índice corriente de 1,32. La deuda frente al total de activos representa el 22%. El patrimonio total de US\$ 13 mil se encuentra respaldado con inventarios en el 9,3 veces.

La compañía demandó fondos en actividades de operación por US\$ 43 mil, debido a los menores ingresos, y al mayor al crecimiento del inventario. Obtuvo fondos de financiamiento US\$ 50 mil, que fueron destinados a la compra de activos fijos por el valor de US\$ 13 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA KOYO, KOYOSA S.A** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lily Figueroa  
Mat. # 24439  
COMISARIO